



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 372**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 11 de Noviembre de 2016 (10:00 – 13:00 hrs.)  
Salón Solemne

**Asisten:**

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Cristina Moyano Barahona	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad de Humanidades
Sr. Maurizio Esposito Varriale	Director Departamento de Filosofía
Sr. Roxana Orrego Ramírez	Directora Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Pedro Reyes García	Director Escuela de Periodismo
Sr. Saúl Contreras Palma	Director Departamento de Educación
Sr. Hernán Venegas	Director Departamento de Historia
Sr. Nelson Paulus	Representante Departamento de Historia
Sr. Mario Morales	Director Escuela de Psicología
Sr. Marc Zeise	Representante Escuela de Psicología
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los Funcionarios
Sr. Sergio Troncoso	Representante de los Funcionarios
Sr. Daniel Salazar	Representante Estudiantil Departamento de Filosofía
Srta. Natalia Gutiérrez	Representante Estudiantil Dpto. Lingüística y Literatura
Srta. Camila Huerta	Representante Estudiantil Escuela de Psicología

**Ausentes**

Sr. Nestor Singer	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Eduardo Román Álvarez	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Juan Silva Quiroz	Representante Departamento de Educación
Sr. Marcelo Díaz Soto	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Alejandro Biniscellin	Representante Departamento Estudiantil

**TABLA**

1. Aprobación Acta sesiones ordinarias N° 369; 370; 371.
2. Cuenta Decano y Equipo decanato.
3. Establece Plan del Estudios Programa de Prosecución y Regularización carrera Licenciatura en Educación en Inglés, Vespertina
4. Establece Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales.
5. Reglamento programa semi presencial Magister en Educación.
6. Jerarquización Prof. Departamento de Lingüística y Literatura.
7. Comisión Buenas Prácticas.
8. Varios.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Aprobación Acta sesiones ordinarias N° 369; 370; 371.

Se posterga ya que una buena cantidad de secretarías participan en un Congreso en el norte del país, por lo tanto no se han distribuido.

### 2.- Cuenta Decano y Equipo del decanato.

-El Decano felicita al Director de la Escuela de Psicología por la exitosa realización del XI Congreso de Psicología, convocado por el conjunto de Escuelas de Psicología de Ues estatales. Este congreso fue inaugurado por el Psicólogo Marco Barraza, Ministro de Desarrollo Social y asistieron una buena cantidad de los mejores exponentes de la disciplina en nuestro país y también conto con exponentes de nivel internacional.

-La Vicedecana de Post grado informa que en el año 2016, se han llevado a cabo 6 procesos de autoevaluación para la acreditación en el postgrado. Señala que el Doctorado en Estudios Americanos esta acreditado hasta julio de 2019; el Doctorado en Historia logró una acreditación de 5 años hasta el 2021; el Magister en Estudios Internacionales está acreditado hasta el 2021; el Magister en Lingüística obtuvo una acreditación de 5 años hasta el 2021; y el Magister en Historia una acreditación de 8 años hasta el 2024. Están pendiente para el próximo año, la presentación del Magister en Filosofía de las Ciencias; el Magister en Literatura; el Magister en Pensamiento Arte y Cultura; y el Magister en Educación. Por lo tanto se calcula que el año 2017 el 60% de Programas de Post Grado de la Facultad deberían estar acreditados.

-El Vicedecano de Docencia Jorge Rueda indica que hoy vence el plazo para solicitar las asignaturas de servicio a otras unidades. También que están abiertas las propuestas de los Departamentos y Escuelas para crear cursos sellos, señalando que ello es un proyecto único a nivel Universidad. Que se solicitó a Rectoría y Vicerrectoría que se diera un trato preferencial a la carrera de Filosofía admitiendo a estudiantes por debajo de los 600 puntos y el puntaje propuesto para el año 2017 en la carrera de Filosofía es de 575 puntos.

-La Secretaria de Facultad se refiere a aspectos administrativos y comunicacionales señalando que se ha procedido a una normalización total de los proyectos de asistencia técnica, lo cual ha estado a cargo de la Sra. Angélica Fuentes. Que en diciembre se enviara la Revista Anual de la Facultad, en la cual se muestran los logros del período tanto del Decanato como de los diversos Departamentos y Escuelas a través de entrevistas a sus directores, ello a manera de cuenta pública. Respecto de contratación de profesores horas, se indica que hay reiteradas devoluciones de contratos de profesores horas a determinadas unidades académicas, lo cual provoca reclamos de docentes pues no tienen sus pagos de manera oportuna.

El Decano indica que si hay mucha inconsistencia en los contratos estará obligado a tomar medidas administrativas.

### 3. Establece Plan del Estudios Programa de Prosecución y Regularización carrera Licenciatura en Educación en Inglés, Vespertina. (Presentan los profesores Santibañez, y Franqueza).

Se señala que este programa que no tiene ingresos hace dos años, que fue bastante exitoso en términos generales (ingresos), como también en términos académicos; sin embargo, la penúltima acreditación no resulto tan bien porque había falencias en la malla. Los problemas que se detectaron fueron dos: las prácticas pedagógicas que no cumplían con que los alumnos hicieran su práctica en colegios y no en la universidad; y que no contaba con los 8 semestres legales que se necesitan para poder optar al grado de Licenciado. Es por ello que se hizo un ajuste curricular, agregando un semestre para estar dentro de la legalidad de los 8 semestres académicos y optar al grado de Licenciado. Se señala que este programa pretende iniciarse en el segundo semestre del año 2017. Además, que es un programa enfocado a profesores que tienen experiencias en hablas o profesores de otras áreas que quieran tener una segunda carrera, los requisitos son que tengan un nivel de inglés avanzado para lo cual se hace una prueba de diagnóstico y una entrevista de manera que se pueda lograr un nivel que se indica

en los estándares para lograr la formación docente. Los académicos presentan el plan y la malla de estudios integralmente.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad el **Plan del Estudios Programa de Prosecución y Regularización carrera Licenciatura en Educación en Inglés, Vespertina.**

#### **4.- Establece Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales. (Presenta el prof. Dingemans)**

El Vicedecano de Docencia señala que después de un funcionamiento de 10 años de la carrera, se ha recogido suficiente experiencia para visualizar las fortalezas y debilidades del programa y que el proceso lo inicio el antiguo Jefe de Carrera, el Dr. Nelson Paulus.

El profesor Dingemans indica que la carrera de estudios internacionales se encuentra actualmente en un doble proceso: de autoevaluación y rediseño curricular para posicionar la carrera de una manera más consolidada. Expone en su totalidad el plan de estudios ajustado y la nueva malla.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad el **Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales.**

#### **5.- Reglamento programa semi presencial Magister en Educación. (Presenta el prof. Ríos)**

La Vicedecana indica que la propuesta de normativa interna debe evaluarse en conjunto con el Plan de estudios ya que debe haber una consistencia que es parte de la nueva normativa de la Universidad ya que tienen que interpelarse para que no haya problemas de interpretación. Una vez recibidos la totalidad de los documentos se aprobará a través de Acta Circular. A su vez se solicita a los señores consejeros que la aprobación de este programa sea lo más expedito posible, ya que hay un conjunto de alumnos que necesitan de un reglamento para cerrar sus procesos académicos.

#### **6. Jerarquización Prof. Sebastián Reyes, Departamento de Lingüística y Literatura.**

La Vicedecana de Investigación y Post Grado indica que la Comisión de Puntaje del Departamento reviso los antecedentes y el 25 de agosto envió una carta al Vicedecanato en la cual se había resuelto un puntaje de 816 puntos, lo cual le permitía al profesor Reyes postular a la Jerarquía de Asociado. El 17 de Octubre se sanciono por parte de la Comisión Criterios que cumplía con los criterios y prestigio para acceder a la categoría de Profesor Asociado. La comisión acordó aprobar su jerarquización en calidad de Profesor Asociado, lo cual debe ser sancionado por el Consejo de Facultad.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acordó por unanimidad la Jerarquización del Profesor Sebastián Reyes del Departamento de Lingüística y Literatura, en calidad de profesor asociado Grado 4 Rango B-1.

## 7.- Comisión Buenas Prácticas

El Decano indica que debido a que los estudiantes no han dado los nombres de los integrantes de la Comisión de buenas prácticas, se va a citar a los estudiantes consejeros para que se puedan pronunciar, se organicen y puedan asistir.

El Jefe Administrativo Sr. Manuel Mondaca indica que se hizo una encuesta de clima laboral a los funcionarios administrativos el cual se va a dar cuenta en el próximo consejo.



  
**MARGARITA LOUBAT OYARCE**  
SECRETARIA  
CONSEJO DE FACULTAD



  
**MARCELO MELLA POLANCO**  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/svg.